

do Señor d<sup>r</sup> Bernardo Mendaro y d<sup>r</sup> Antonio Nava  
yote; Y la Sociedad aprobó su Proyecto según Reglamento.  
Asimismo este mismo se leyo un Oficio de la Sociedad de Minas  
de Madrid acompañando dos Ejemplares de la Junta Pública que  
celebro el quince de diciembre último, y de la misma forma  
se presentaron también otros dos Ejemplares del Lata  
Segundo los Socios de Valencia; Y la Sociedad quedó  
enterada. El Sr. Vice Director presentó el Reglamento  
que rige en el establecimiento de Nra. Señora de la Esperan-  
za de Madrid, para que de él se pudiesen ilustrar los  
Señores que componen la Comisión del Refugio para  
asegurando subsistente el régimen que sea compatible  
con el que era el cargo de la Sociedad para formar  
sus nuevas Constituciones; Y la Sociedad aprobó. Pase  
dho. Impreso a la Comisión del Refugio para que diga  
lo que debe hacer y parecer.

Asimismo se oyó el dictado impreso q. ha da la  
Junta de Cuidad de la Parroquia de San Lorenzo  
de la imbecilidad de los laudales en beneficio de los enfermos  
de aquella Parroquia; Y la Sociedad quedó enterada.

El Vice Inv. hizo presente que cuando se  
formare el Imbentario de entrega del Activo al  
Señor Hijo se hiciere otro duplicado para que  
brase uno en poder del mismo y otro en la Señoría;  
también tuvo presente debía nombrarse una Comis-  
ión p<sup>r</sup> que se encargara del Gabinete Mineralogio